

Bancredit Cayman Limited – En Proceso de Liquidación Oficial
Reporte de los Liquidadores Oficiales Conjuntos
31 de Julio de 2004

Privado y confidencial

Reunión de Acreedores
Hotel Renaissance Jaragua, Santo Domingo
24 de agosto de 2004

Bancredit Cayman Limited – En Proceso de Liquidación Oficial
Reporte de los Liquidadores Oficiales Conjuntos
31 de Julio de 2004

CONTENIDO

Contenido	2
Apéndices	3
1.0 Introducción	4
2.0 Proceso de liquidación	4
3.0 Reunión de los acreedores.....	5
4.0 Balance al 31 de agosto de 2003 y solvencia.....	5
5.0 Activos	6
6.0 Pasivos	9
7.0 Conclusión	10

Nota: este documento es una traducción al español. En casos de conflicto, la versión en inglés prevalecerá.

Bancredit Cayman Limited – En Proceso de Liquidación Oficial
Reporte de los Liquidadores Oficiales Conjuntos
31 de Julio de 2004

APENDICES

I. Informe de recaudaciones y pagos al 31 de julio de 2004

Bancredit Cayman Limited – En Proceso de Liquidación Oficial
Reporte de los Liquidadores Oficiales Conjuntos
31 de Julio de 2004

1.0 Introducción

El 31 de mayo de 2004, Richard E L Fogerty y G James Cleaver de Ernst & Young Ltd fueron nombrados por la Gran Corte de las Islas Cayman (en lo sucesivo “la Corte”) para actuar como Liquidadores Oficiales Conjuntos (en lo sucesivo “los Liquidadores”) de Bancredit Cayman Limited (en lo sucesivo “la Compañía”). Don W Ebanks y Gordon I MacRae de Ernst & Young Ltd previamente han actuado como Interventores de la Compañía desde el 4 de septiembre de 2003 y el 15 de marzo de 2004 Richard Fogerty reemplazó a Don Ebanks como Interventor de la Compañía mediante orden de la Corte (en lo sucesivo “Los Interventores”).

Previo a nuestro nombramiento como Interventores, Richard Fogerty, James Cleaver, Don Ebanks, Gordon MacRae y Ernst & Young no tenían ninguna relación con la Compañía.

El nombramiento de los Interventores fue hecho por la Autoridad Monetaria de las Islas Cayman (en lo sucesivo referida por sus siglas en inglés “CIMA”), la cual es el Regulador Financiero de las Islas Cayman.

En junio de 2003, el Banco Nacional de Crédito, S.A. (en lo sucesivo “Banco Nacional”), un afiliado de la Compañía, fue vendido al Grupo E. León Jiménez. En Julio de 2003 fue suscrito un acuerdo preliminar entre el Grupo E. León Jiménez y su único accionista, Bancrédito Panamá S.A. (en lo sucesivo “Bancrédito Panamá”), para la venta de la Compañía. La venta no se realizó y a continuación se iniciaron los procedimientos regulatorios en contra Bancrédito Panamá, el cual fue puesto bajo el control de un Interventor en Panamá el 1 de septiembre de 2003, los Interventores fueron nombrados para la Compañía.

Este reporte abarca los periodos de Intervención y de Liquidación Oficial hasta el 31 de julio de 2004 y no pueden ser copiados o distribuidos a ningún tercero sin el consentimiento expreso por escrito de los Liquidadores.

2.0 Proceso de liquidación

Los Liquidadores y CIMA eran de opinión de que el proceso de liquidación podría permitir que las operaciones de la Compañía fuesen cerradas poco a poco de una manera efectiva, bajo la supervisión de la Corte.

Bajo la ley de las Islas Cayman, la liquidación envuelve el nombramiento de un liquidador cuya función es la de actuar como el agente de la Compañía y

- percatarse de los activos de la Compañía;
- identificar los acreedores de la Compañía y los montos de sus reclamaciones; y
- distribuir las ganancias de los activos de la Compañía a los acreedores de la Compañía, y después, si hay un excedente en los activos, distribuirlo a los accionistas de la Compañía.

El objetivo de un liquidador es maximizar la consecución de los activos de la Compañía para el beneficio de los acreedores de la Compañía y, después, de los accionistas. Para ello, al liquidador les son conferidos por ley, una amplia variedad de poderes incluyendo el poder de interponer demandas en representación de la Compañía, el poder de dejar de lado transacciones previas en ciertas circunstancias, y el poder de obligar a terceros a cooperar con él durante sus investigaciones en los negocios de la Compañía.

Bancredit Cayman Limited – En Proceso de Liquidación Oficial
Reporte de los Liquidadores Oficiales Conjuntos
31 de Julio de 2004

El proceso de liquidación continuará por el tiempo que le tome al liquidador cumplir con sus deberes y distribuir las ganancias de la consecución de los activos de la Compañía a aquellos con derecho a ellos.

Los costos de los Liquidadores son pagados como un gasto de la liquidación de los activos de la Compañía, sujeto a la aprobación del comité de acreedores o de la Corte.

3.0 Reunión de acreedores

La reunión de acreedores del 24 de agosto de 2004 está abierta sólo para los acreedores que registraron su reclamación con los Liquidadores.

La reunión ayudará a los Liquidadores a establecer el número y cuantía de las reclamaciones de los acreedores contra la Compañía. Todas las reclamaciones estarán sujetas a un proceso de adjudicación ha ser llevado por los Liquidadores. Para poder solicitar una reclamación en la liquidación de la Compañía, los acreedores no necesitan haber asistido a la reunión.

Uno de los propósitos de la reunión es aceptar las nominaciones de los acreedores para integrar el comité de acreedores. Este es un grupo de tres (3) a cinco (5) acreedores que actuarán como representantes de la masa de acreedores en las reuniones regulares con los Liquidadores. El comité de acreedores será consultado entonces por los Liquidadores con relación a los asuntos en curso relativos a la liquidación de la Compañía.

4.0 Balance al 31 de agosto de 2003 y solvencia

El balance de la Compañía al 31 de agosto de 2003, preparado por la administración de la Compañía, indica que la Compañía tiene los siguientes activos y pasivos:

<u>Activos</u>	<u>US\$'000</u>
Inversiones en Efectivo y equivalentes	77,188
Cartera de Préstamos	36,195
Inversiones	3,018
Cuentas por cobrar	1,362
Intereses acumulados por cobrar	1,689
<u>Total de activos</u>	<u>119,452</u>
<u>Pasivos</u>	
Giros de banco en descubierto	3,539
Deuda con depositantes	93,284
Fondos prestados	625
Reservas por pérdida	
- préstamo general	3,796
- otros	62
Cuentas pagaderas y gastos acumulados	2,979
<u>Total pasivos</u>	<u>104,285</u>
<u>Activos netos</u>	<u>15,167</u>

Bancredit Cayman Limited – En Proceso de Liquidación Oficial
Reporte de los Liquidadores Oficiales Conjuntos
31 de Julio de 2004

La Compañía parece ser solvente sobre la base del activo neto. Sin embargo, la perspectiva de un total retorno de los activos de la Compañía, particularmente de las inversiones en efectivo y equivalentes de aproximadamente US\$77.2 millones (la mayoría de las cuales estaban detenidas como certificados de depósitos con partes relacionadas) parecen ser poco probables.

La Compañía es acreedora de montos significativos por parte de partes relacionadas. La solvencia de la Compañía depende altamente en la recuperabilidad de dichos montos.

5.0 Activos

El total de obtenciones por los Interventores y los Liquidadores durante el período del 4 de septiembre de 2003 al 31 de julio de 2004 está expuesto en las recaudaciones y pagos a cuenta anexos como Apéndice I.

5.1 Cuentas bancarias

La Compañía poseía cuentas bancarias en HSBC Financial Services (Cayman) Limited (en lo sucesivo “HSBC”), Union Planters Bank (en lo sucesivo “Union Planters”), Dresdner Bank Lateinamerika (en lo sucesivo “Dresdner”), American Express Bank (en lo sucesivo “American Express”) y Hemisphere National Bank (en lo sucesivo “Hemisphere”).

5.1.1 Cuenta bancaria en HSBC

La Compañía poseía dos (2) cuentas con HSBC. El balance total en las cuentas al momento del nombramiento de los Interventores era de US\$17,672, los cuales fueron transferidos a una cuenta bajo su control.

5.1.2 Cuenta bancaria en Union Planters

El balance en la cuenta al momento del nombramiento de los Interventores era de US\$25,367, los cuales fueron transferidos a una cuenta bajo su control.

En diciembre de 2002, la Compañía colocó un certificado de depósito por un monto de US\$13 millones con Union Planters, como soporte de una carta de crédito standby. El certificado de depósito se hizo pagadero a su vencimiento el 16 de diciembre de 2003. Los Interventores determinaron que el certificado ya no era un activo de la Compañía. De acuerdo con la administración, fue cancelado para saldar préstamos inter-Compañía pendientes y las ganancias fueron utilizadas por Banco Nacional previo al nombramiento de los Interventores para cumplir con compromisos de efectivo con sus clientes. El certificado de depósito, por lo tanto, necesitará ser considerado cuando se acuerde la posición inter-Compañía del Banco Nacional con la Compañía. De acuerdo con los archivos de cliente de la Compañía al 1 de septiembre de 2003 al Banco Nacional se le debían unos US\$76 millones con relación a una cuenta corriente que mantenía éste con la Compañía.

5.1.3 Cuenta bancaria en Dresdner

En diciembre de 2003, Dresdner transfirió US\$940,284 a una cuenta bajo el control de los Interventores. Estos representaban fondos sin gravamen debidos a la Compañía por Dresdner.

Bancredit Cayman Limited – En Proceso de Liquidación Oficial
Reporte de los Liquidadores Oficiales Conjuntos
31 de Julio de 2004

Los interventores determinaron que la Compañía pretendía dar en prenda otros balances de crédito a favor de Dresdner para garantizar las obligaciones de una Compañía relacionada, GFN International Investment Corporation (en lo sucesivo “GFNII”). En febrero de 2004 Dresdner ejecutó esta garantía con relación a los balances de crédito en la cuenta de la Compañía de aproximadamente US\$5.6 millones.

5.1.4 Cuenta bancaria en American Express

El balance en la cuenta al momento del nombramiento de los Interventores era de US\$158,217, los cuales fueron transferidos a una cuenta bajo su control.

5.1.5 Cuenta bancaria en Hemisphere

La Compañía ha operado unos “pagos a través de cuenta” con sub-cuentas cada una para el uso de cada cliente por separado. Se ha entendido que Hemisphere sólo siguió instrucciones de la Compañía y no trató directamente con ninguno de los dueños de las sub-cuentas.

La cuenta estaba sobregirada por US\$375,037 al momento del nombramiento de los Interventores. A pesar de que las instrucciones de pago de los Interventores aún eran aceptadas en la cuenta hasta el 20 de febrero de 2004, resultaron en un balance de crédito de US\$362,259.

La cuenta fue cerrada a solicitud de los Interventores el 25 de febrero de 2004 y el balance transferido a una cuenta bancaria bajo su control. Los montos que fueron pagados a través de la cuenta de Hemisphere para las sub-cuentas que mantenía con la Compañía fueron acreditadas a aquellas cuentas y los balances de crédito de esas cuentas formarán parte de reclamaciones no garantizadas en contra de la Compañía.

5.2 Libro de Préstamo

Se han recibido reembolsos de préstamos por US\$840,137 en la cuenta bancaria de la Compañía desde el nombramiento de los Interventores.

Al parecer las finanzas provistas por la Compañía a compañías relacionadas fueron en la forma de sobregiros de cuentas corrientes, no de préstamos a término. El libro de préstamos a término parece haber sido hecho por compañías de terceros y personas físicas, muchos de los cuales dieron la garantía a favor de la Compañía.

La venta de Banco Nacional y la acción regulatoria en contra de la Compañía y Bancredito Panamá parece haber causado confusión entre ciertos clientes de préstamos sobre donde deberían remitir los reembolsos de sus préstamos. En mayo de 2004, los Interventores publicaron un aviso en la República Dominicana de que ninguna persona que no sean los Interventores de la Compañía y sus representantes legales tiene autoridad para recibir los pagos, confirmar descargo de las cuentas de préstamos o liberar garantías otorgadas contra cuentas de préstamos. Los Interventores también enviaron cartas a todos los poseedores de cuentas de préstamos para confirmar sus balances e instruirlos a continuar haciendo sus reembolsos.

Los Liquidadores considerarán entablar acciones cuando sea necesario para hacer cumplir los acuerdos de préstamo con los clientes de préstamos que no hagan los pagos a la Compañía,

Bancredit Cayman Limited – En Proceso de Liquidación Oficial
Reporte de los Liquidadores Oficiales Conjuntos
31 de Julio de 2004

bajo los términos de sus acuerdos existentes, mediante la utilización de la garantía otorgada contra las cuentas de préstamos a favor de la Compañía.

5.3 Bancrédito Panamá

Bancrédito Panamá es el único accionista de la Compañía y está ahora en liquidación en Panamá.

El liquidador de Bancrédito Panamá, Sr. Eduardo Pazmiño, ha suministrado información que indica que el balance neto de US\$29,959,469 es adeudado por Bancrédito Panamá a la Compañía. Los Liquidadores no han aceptado este balance ya que existen varias preguntas pendientes, incluyendo la pregunta de que si está disponible la compensación para la Compañía en relación con las deudas mutuas debidas entre la Compañía y Bancrédito Panamá. Los Liquidadores han dado instrucciones a su abogado en Panamá para que les de su opinión respecto de los asuntos que surjan con relación a la liquidación de Bancrédito Panamá.

5.4 Tricom, S.A. (en lo sucesivo “Tricom”)

Las cuentas de administración de la Compañía al 31 de agosto de 2003 indican que ésta invirtió aproximadamente US\$3 millones en bonos de Tricom con intereses de un 11.375% y con vencimiento en septiembre de 2004. Los Liquidadores no han podido encontrar la documentación original de la inversión y están en comunicación con el corredor con el fin de asegurar los bonos para la Compañía.

5.5 Otros deudores relacionados con la Compañía

Los Interventores redactaron cartas a GFNII, GFN Capital Corporation Ltd (en lo sucesivo “GFNCC”), y Zona Franca San Isidro, S.A. (en lo sucesivo “ZFSI”) (cada una entidades relacionadas de la Compañía, requiriendo el reembolso inmediato de los balances pagaderos que totalizan unos US\$108 millones. Ningún reembolso ha sido recibido a la fecha.

GFNII es una Compañía domiciliada en las Islas Cayman. Una solicitud de liquidación fue hecha contra GFNII el 1 de julio de 2004 por la Compañía. La solicitud será conocida por la Corte el 13 de agosto de 2004. GFNII está directamente endeudada con la Compañía por la suma de US\$2,865,174. Existe la posibilidad de futuras recuperaciones con relación a las deudas de GFNII con Dresdner y que fueron garantizadas por la Compañía, como se ha referido en la sección 5.1.3 de este reporte.

Los Liquidadores han sostenido conversaciones e intercambiado correspondencias con los administradores de GFNCC y ZFSI, y los Liquidadores están considerando cuál es la acción necesaria para recuperar los balances por cobrar debidos por esas compañías.

Segna, S.A. (en lo sucesivo “Segna”), la compañía de seguros de la República Dominicana dentro del grupo Bancrédito/GFN (en lo sucesivo “el Grupo”), fue intervenida por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana en noviembre de 2003. Basada en las cuentas de administración de la Compañía al 31 de agosto de 2003, Segna adeudaba a la Compañía US\$857,443. 00El liquidador de Segna ha aceptado este balance y ha confirmado que el monto tendrá el rango por dividendo sobre la consecución de los activos de Segna.

Bancredit Cayman Limited – En Proceso de Liquidación Oficial
Reporte de los Liquidadores Oficiales Conjuntos
31 de Julio de 2004

6.0 Pasivos

6.1 Depósitos de clientes

De acuerdo con la información provista por el Banco Central de la República Dominicana (en lo sucesivo “el Banco Central”) a los Liquidadores, pagos de compensación en la forma de certificados de depósito y por un monto total de treinta y un millones de dólares (US\$31,000.000.00) fue hecha a clientes de cuentas corrientes y portadores de certificados de depósito de la Compañía por el Banco Central durante el período del 25 de agosto de 2003 al 13 de octubre de 2003. Ningún pago ha sido hecho desde el 13 de octubre de 2003 y los Liquidadores entienden que ningún pago adicional ha sido anticipado a los depositantes. Todos los pagos a esa fecha fueron hechos en Pesos Dominicanos opuesto a Dólares (la moneda en la cual las cuentas fueron denominadas).

Parece que a partir del análisis realizado por los Liquidadores que dichos reembolsos están limitados a terceras partes y que ninguna persona física o compañías dentro del Grupo ha recibido fondos o certificados de depósito del Banco Central.

La información provista por el Banco Central requerirá de un análisis adicional de parte de los Liquidadores y se buscará la opinión legal para establecer si los pagos representan un descargo válido de las reclamaciones del depositante contra la compañía. Los Liquidadores necesitarán además establecer si los pagos constituyen ahora un pasivo de la Compañía con el Banco Central.

6.2 Certificados de depósito emitidos por compañías relacionadas

Los Liquidadores han recibido numerosas reclamaciones por parte de personas que poseen papeles comerciales o certificados de inversión emitidos por algunas de las otras compañías del Grupo, tales como Creditcard International, S.A., GFNII y GFNCC. Donde el papel comercial o certificados declaran que son redimibles a través de la Compañía los Liquidadores no pueden hacer ningún pago o aceptar compensación contra balances de cuentas de préstamo respecto de esos instrumentos a menos que sean puestos los fondos por el emisor.

7.0 Conclusión

Las reclamaciones de los acreedores en contra de la Compañía estarán sujetas a la adjudicación de los Liquidadores en debido curso. Dado el número de las incertidumbres referidas más arriba, los Liquidadores actualmente no pueden emitir comentarios sobre los montos probables o el tiempo en que potencialmente se hagan las distribuciones a los acreedores. Los Liquidadores continuarán asegurando y percatándose de cuáles son los activos de la Compañía e identificando a los acreedores de la Compañía y los montos de sus reclamaciones y reportarán su progreso a los acreedores en debido curso.

Richard E L Fogerty
Liquidador Oficial Conjunto